

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 020/2007**

**ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A PARIS, FRANCIA, DEL DIRECTOR OSVALDO NINA BALTAZAR.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La nota del Vicepresidente del Instituto del Banco Mundial de 23 de febrero de 2007.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Recursos Humanos DCR N° 013 /2007 de 17 de enero de 2007.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia, ha recibido la convocatoria del Vicepresidente del Instituto del Banco Mundial convocando a un Seminario de Alto Nivel sobre Flujos de Capital, Integración Financiera y Estabilidad, que se llevará a cabo entre el 23 y 26 de abril de 2007, en París, Francia.

Que el Presidente a.i. ha delegado en el Director Osvaldo Nina Baltazar, la representación del BCB en el Seminario señalado.

Que dada la importancia de los temas a tratar en Seminario de Alto Nivel sobre Flujos de Capital, Integración Financiera y Estabilidad, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Osvaldo Nina Baltazar.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Osvaldo Nina Baltazar en París, Francia, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que el Banco Central de Bolivia asumirá el costo de inscripción al Seminario de Alto Nivel sobre Flujos de Capital, Integración Financiera y Estabilidad.

Que la Gerencia de Administración acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a París, Francia, del Director Osvaldo Nina Baltazar, para que en representación del BCB participe en Seminario de Alto Nivel sobre Flujos de Capital, Integración Financiera y Estabilidad convocado por el Banco Mundial, que se realizará entre el 23 y 26 de abril de 2007.

**Artículo 2.-** Disponer que la Administración del BCB, asuma el pago del costo de inscripción al Seminario de Alto Nivel sobre Flujos de Capital, Integración Financiera y Estabilidad.

**Artículo 3.-** Disponer el pago de los pasajes y de los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

**Artículo 4.-** La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 6 de marzo de 2007

---

Raúl Garrón Claire

---

Gustavo Blacutt Alcalá

---

Osvaldo Nina Baltazar

---

Rolando Marín Ibáñez

---

Ernesto Yáñez Aguilar